



2014

CORDOBA.

30 DIC 2014

VISTO:

- Que finalización el período de designación interina del personal docente de esta Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que los docentes que se mencionan a continuación se encuentran comprendidos en la Ley 26508;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – adreferéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al personal docente que se menciona a continuación, en los cargos que vienen desempeñando desde el 1-1-2015 y hasta el 28-2-2015 o hasta que salga la sentencia definitiva en los autos caratulados "Asociación e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) c/ Universidad Nacional de Córdoba".

Leg.41 - RODRIGUEZ NIETO, Orlando Leg.37131 – ZIRALDO, Osvaldo H. Profesor Asistente (DSE) Profesor Asistente (S)

Universidad Nacional de Cordoba

<u>ARTICULO 2º:</u> Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nro: RP.mmc. sm.

4532